

Las organizaciones no gubernamentales –ONG–: hacia la construcción de su significado*

Giovanni Pérez Ortega**

Martín Darío Arango Serna ***

Lizeth Yuliana Sepulveda Atehortua****

Resumen

Este artículo mediante el análisis de fuentes de información bibliográfica, define las Organizaciones no Gubernamentales -ONG- como organizaciones que aportan al desarrollo desde las dimensiones política, social y económica. De igual manera realiza una clasificación que permite diferenciar los tipos de organizaciones que existen dentro un sector tan amplio como lo es, el sector sin ánimo de lucro.

Palabras clave: Organizaciones no Gubernamentales, ONG y el desarrollo, clasificación de las ONG, tercer sector, organizaciones sin ánimo de lucro.

-
- * Recibido: 16-02-2011 Aceptado: 18-06-2011 Recibido Versión Final: 20-06-2011.
Producto del Macro proyecto Dinámica Organizacional y Administración de las ONG en Antioquia, Financiado por la Dirección de Investigaciones de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín-DIME, desarrollado por el Grupo I+D+I Logística Industrial-Organizacional "GICO" registro Colciencias COL0055666 Categoría A.
- ** Profesor Asociado Universidad Nacional de Colombia, Magíster en Desarrollo Organizacional y Gerencial. Investigador del Grupo GICO. Correo electrónico: gperezo@unal.edu.co
- *** Profesor Titular Universidad Nacional de Colombia, PhD. en Ingeniería Industrial. Director del Grupo GICO. Correo electrónico: mdarango@unal.edu.co
- **** Profesora Auxiliar Tiempo completo Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Magíster en Ingeniería Administrativa. Correo electrónico: lizeth.sepulveda@colmayor.edu.co

Abstract

This article explores the Non Governmental Organizations (NGO) through bibliographical analysis, contributing to the discussion concerning their meaning, evolution and contribution to the society. Of equal way it makes a classification that allows differentiate the types of organizations who exist as an ample sector inside as he is it, the sector without profit target.

Key words: Nongovernmental Organizations, NGO and development, NGO classification, third sector, sector without profit target.

Résumé

Par le biais de l'analyse des sources d'information bibliographique, Cet article définit les organisations non gouvernementales –ONG– comme des organisations qui contribuent au développement des dimensions économique, sociale et politique. De même, on fait un classement permettant de distinguer les types d'organisations présentes dans un domaine aussi large des institutions à but non lucratif.

Mots clés: Organisations non Gouvernementales, ONG et développement, classification des ONG, organisations à but non lucratif.

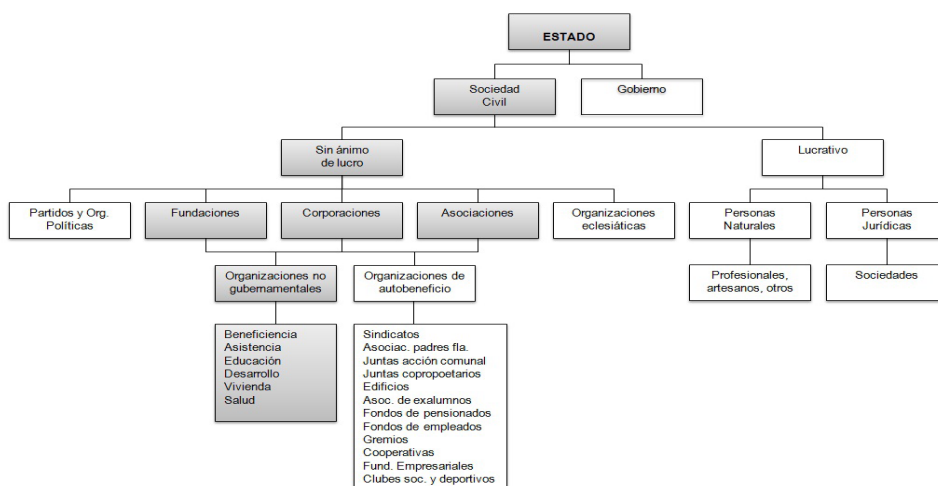
I. Introducción

Las Organizaciones no Gubernamentales –ONG–, hacen parte del denominado Tercer Sector¹, Sector Social o Sector sin Ánimo de Lucro, que está compuesto por un sinnúmero de organizaciones con diferentes intereses y un elemento común, su fin no lucrativo, por lo que se denominan Organizaciones sin ánimo de lucro –OSAL–. Sin embargo, a pesar de que en muchas ocasiones éste sea el único elemento común entre estas organizaciones, con frecuencia a cualquier OSAL se le reconoce como ONG. Una manera de ilustrar los diferentes tipos de organizaciones que conforman el Tercer Sector y la ubicación de las ONG, es la que presenta la Figura 1.

1 Los otros dos sectores son el Estado y el Sector Productivo.

En esta figura se puede apreciar que las Fundaciones Empresariales aunque definidas como OSAL, no se catalogan como ONG, pero en cambio se incrustan en la sección de las organizaciones de autobeneficio –OSAL con objetivos de desarrollo social, cultural y/o económico etc., para sus asociados, socios, miembros, etc.-. Se considera que dicha clasificación puede obedecer a que existen autores que consideran que algunas las Fundaciones Empresariales apoyan estrategias bien sea a nivel corporativo o de negocios, a la vez que cumplen objetivos sociales, similares a los de una ONG. Uno de estos autores es la Ph.D. María Cristina Rojas (2000: 554), quien manifiesta que “las fundaciones empresariales son instituciones híbridas porque hacen parte del sector empresarial y como tales están sujetas a la lógica del mercado, pero también son organizaciones de la sociedad civil que tiene que ver con lo social; en lo jurídico son entidades sin ánimo de lucro, entonces tratar de combinar estas tres variables no ha sido cosa fácil”. Sin embargo se pueden encontrar otros autores que las incluyen en la sección de las ONG.

Figura1. Ubicación de las ONG en la estructura del Estado



Fuente: Adaptado del Directorio Guía Entidades sin Ánimo de Lucro, 1998-2000, (COODESARROLLO, 2000: xvi).

En síntesis, se puede manifestar que existe confusión en la ubicación de las Fundaciones Empresariales en un esquema como el que presenta la Figura 1, es decir existen Fundaciones Empresariales que se catalogan como ONG y Fundaciones Empresariales que pueden concebirse como organizaciones de autobeneficio.

Este artículo, es producto del proyecto de investigación “Macroyecto Dinámica organizacional y Administración de las ONG en Antioquia”, financiado por la Dirección de Investigaciones de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín DIME, desarrollado por el Grupo GICO registro Colciencias COL0055668 Categoría B.

II. Las ONG y su definición

Según Pineda (1999: 122), el nombre de ONG proviene en principio de organismos multilaterales tales como: el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo –PNUD–, el Banco Mundial –BM–, el Fondo Monetario Internacional –FMI–, que son instituciones que operan con el aporte de sus integrantes, normalmente con objetivos relacionados con la promoción de programas de desarrollo, quienes tomaron el término, especialmente de Gran Bretaña, con el fin de describir aquellas organizaciones socias en países que tienen diferentes trayectorias de desarrollo.

Con relación a la definición de ONG, son muchas las entidades internacionales que han aportado a su conceptualización, la Organización de las Naciones Unidas –ONU– las considera como “organización voluntaria de ciudadanos sin ánimo de lucro, nacional o internacional” (citada por Vargas et ál., 1992: 3), lo que las enmarca como OSAL. El Banco Mundial es más específico al definirla como “organizaciones privadas que se dedican a aliviar sufrimientos, promover los intereses de los pobres, proteger el medio ambiente, proveer servicios sociales fundamentales o fomentar el desarrollo comunitario” (World Bank, 2004). En igual sentido, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE– la define como “organización fundada y gobernada por un grupo de ciudadanos privados con un declarado propósito filantrópico, y sostenida por contribuciones individuales privadas” (Boni & Ferrero, 1998).

Sin embargo, puede considerarse que este tipo de organizaciones enmarcan en tres dimensiones: Política, Social y Económica.

A) Las ONG en la dimensión política

Para Coss & Zúñiga (2003) las ONG son Organizaciones no Gubernamentales por ser grupos autónomos e independientes del Estado² y de los partidos políticos, que se organizan para influir

2 En este caso, para la definición de ONG que realizan los capitanes de navío Coss y Zúñiga, la frase “autónomos e independientes del Estado”, se refieren a autonomía e independencia del gobierno y/o de las entidades públicas (leer página 13 en la que se refiere “a un Estado con bajas respuestas a la problemática mundial”).

en las decisiones políticas, económicas y sociales de un gobierno, lo que demarca la ONG como un organismo que cumple una función política. En este mismo sentido, WANGO (sin fecha), distingue a una ONG de otras organizaciones por ser independientes del control directo de cualquier gobierno, y por su objetivo de no formar partidos políticos, dándole su naturaleza de asociaciones voluntarias independientes. Para Wango, algunos gobiernos han tratado de influir en las ONG de dos maneras: la primera, mediante el establecimiento de ONG propias, denominadas ONGOG –ONG Organizada por el Gobierno–, cuya misión es promover las normas y políticas de los gobiernos; y la segunda manera, es la financiación de proyectos mediante la contratación de ONG. Esta es la razón por la que Cruz & Espinoza (2002), afirman que muchas organizaciones nacen o se desarrollan a instancias del Estado evidenciándose en sus objetivos e inclusive en su propia misión.

Pero independientemente si las ONG apoyan o se oponen a las políticas gubernamentales, éstas tienen un papel cada vez más importante en el debate democrático, promoviendo el desarrollo de las comunidades y evitando no sólo la ineficacia, sino los gobiernos corruptos (WANGO, sin fecha). En este sentido, la ONU manifiesta que “las ONG llevan a cabo una variedad de servicios humanitarios, dan a conocer las preocupaciones ciudadanas al gobierno, supervisan las políticas y apoyan la participación política a nivel de comunidad” (ONU, sin fecha); evidenciando lo anterior, la activa participación que cumplen las ONG en el ámbito político; convirtiéndose en un componente clave en el desarrollo de políticas gubernamentales, en actividades tales como: consultoría en la creación y/o modificación de leyes, oposición de las acciones que emprendan los gobiernos de turno. Autores como Peter Willetts, citado por Coss & Zúñiga (2003), se enmarcan en esta idea, al considerar las ONG como una subclase dentro de los llamados grupos de presión. Entendiéndose por grupo de presión o ejercicio de la influencia de una parte organizada de la sociedad civil sobre la clase política dirigente para proteger determinados intereses.

Otro autor que respalda la función política de la ONG, es el reconocido investigador Rodrigo Villar (sin fecha), quien manifiesta que éstas son uno de los componentes principales de la sociedad civil³, pues, son actores que influyen en la transformación de la política y de los gobiernos; ya que la sociedad civil tiene el papel de retar, crear y el de ayudar a orientar y controlar al Estado y

3 Concepto que se relaciona con el ejercicio del poder de los ciudadanos organizados para defender intereses políticos, económicos y culturales.

al mercado. Con esto, no se quiere decir que las ONG sean el reemplazo de los gobiernos en la elaboración e implementación de las políticas públicas; sino que en el mundo político tienen la misión de servir de fiscalizadoras del Estado, de proponentes de nuevas leyes que beneficien a la comunidad en general y de promover dos elementos esenciales de la democracia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

En otro documento, para Villar (2001), es claro que en el contexto político, las opciones no se sitúan entre gobierno o sociedad civil, sino entre formas de relación de ambos y los modelos de gobernabilidad con amplia participación ciudadana que permitan su inclusión en las formas de definir y gestionar lo público, ya que cualquier propuesta sensata de desarrollo sostenible requiere encontrar un buen balance entre las organizaciones civiles, el Estado y el mercado. Por lo que para él, es muy importante las relaciones: ONG-Gobierno, ONG-Sector privado. En este sentido, manifiesta que, es la combinación de organizaciones públicas fuertes y comunidades organizadas lo que constituye una poderosa herramienta para el desarrollo.

B) Las ONG en la dimensión social

Cruz & Espinoza (2002) coinciden en manifestar que las ONG son organizaciones inmersas dentro de lo que se conoce como sociedad civil, que a su vez está conformada entre otros, por voces ciudadanas de: líderes sociales, académicos e investigadores, organizaciones de la sociedad civil, y/u organizaciones no gubernamentales –ONG–, grupos, foros o movimientos; quienes desean participar en los asuntos públicos del país como contralores sociales que denuncian y quieren frenar la pobreza, la corrupción y la violación a los derechos humanos por un lado, y mantener las garantías constitucionales, por otro lado.

Continúan Cruz & Espinoza (2002), manifestando que el concepto de sociedad civil no es reciente, pues ya en el siglo V, San Agustín hablaba de la sociedad civil como aquellos asociados por un reconocimiento común de la justicia y por una comunidad de intereses; y en los siglos XVIII y XIX, John Locke y Alexis de Tocqueville hablaban respectivamente de la diferencia entre sociedad civil y sociedad política, y del reconocimiento de la importancia de la participación ciudadana en la transformación responsable hacia el bien común.

Por su parte Cohen & Arato (1992: 44), afirman que algunas teorías definen la sociedad civil como un espacio independiente o un espacio operacional ubicado entre el Estado y el mercado,

mientras que otros autores la igualan al sector voluntario o de dedicación voluntaria, mientras que para otros autores, la sociedad civil es un ideal ético que mantiene lo público y lo privado en un balance.

Es en esa sociedad civil según Shulterbrandt (2003, citado por Pérez, 2006), donde aparecen las ONG como cualquier grupo de ciudadanos voluntarios sin ánimo de lucro que surge en el ámbito local, nacional o internacional, de naturaleza altruista y dirigida por personas con un interés común, tomando como referente la definición de ONG que hace la ONU. Además continúa manifestando que las ONG presentan la oportunidad a la comunidad de expresarse y de ejecutar acciones sobre problemáticas que de otra manera no hubiesen tenido mayor eco.

Una definición similar a la anterior, es la que hace Fernando Castro y Castro, citada por Coss & Zúñiga (2003), quien describe a las ONG como “aquellas organizaciones intermedias entre las instituciones gubernamentales y los individuos, que se constituyen voluntariamente para satisfacer necesidades sociales y culturales mediante aportaciones de esfuerzos humanos y recursos materiales que se donan para ayudar a terceros”.

Por su parte, Leopoldo Zavala Matulic (1994) propone una definición mas amplia de la ONG al desarrollar los objetivos hasta el nivel de acciones: “Las ONG son organizaciones de carácter social, independientes y autónomas, jurídicamente fundadas y que actúan sin finalidad de lucro. Su acción se orienta hacia la cooperación, al desarrollo y hacia la búsqueda de acuerdos de ayudas entre gobiernos con el objetivo de provocar la solidaridad y promover el desarrollo en los pueblos y sociedades del Tercer Mundo. Su acción busca la canalización de recursos públicos y privados para llevar a cabo proyectos de desarrollo autónomos en los países subdesarrollados. Esta acción sobre el terreno se complementa con las actividades de sensibilización y educación para el desarrollo..., y con las actividades de lobby o presión política ante los gobiernos y los organismos”.

Otros autores que se enmarcan en la definición de ONG como un fenómeno social, son los que se presentan a continuación de manera puntual:

Para Moreno & Avendaño (sin fecha) “las ONG han resultado de la iniciativa de los ciudadanos, así como de la acción de fuerzas religiosas progresistas, políticas y sociales que están en contra de la impunidad estatal: Son producto de reacciones sociales frente a mecanismos tradicionales”.

Por su parte, y en igual sentido, para Mezzalama & Shumm (1993), las ONG pueden ofrecer servicios y dinamismo a nivel popular en las comunidades pobres y en zonas remotas a las que otras organizaciones de desarrollo y los gobiernos huéspedes sólo llegan con dificultad o no llegan en absoluto.

Numa da Silva Themudo y Alejandro Natla Martínez entienden a las ONG “como aquellos grupos formalmente organizados, fuera de la esfera pública, que trabajan en actividades no lucrativas en pro del alivio de la pobreza y del desarrollo social, de ellos mismos y/o de otros. Su interés no es solo el beneficio de los miembros de la asociación, sino un interés público, que en general, se organiza a través de direcciones desde arriba” (Coss & Zúñiga, 2003).

El Banco Mundial tipifica las ONG del siguiente modo: “Organizaciones privadas que persiguen actividades para aliviar el sufrimiento, promover los intereses de los pobres, proteger el medio ambiente, brindar servicios sociales básicos o realizar actividades de desarrollo de la comunidad” (World Bank, 2004).

Así mismo, en el contexto nacional entidades tales como la Confederación Colombiana de ONG, define ONG como “personas jurídicas de carácter privado, sin ánimo de lucro y con objetivos de beneficio social hacia la comunidad en general, que no tengan por objeto reivindicaciones gremiales y de grupo, y que no se encuentren adscritas o vinculadas al sector público” (citada por Vargas et ál., 1992: 4).

Otro autor que se puede citar es Rubén Fernández Andrade (1999), reconocido experto en el tema y Director de la Corporación Región, quien las define como “aquella de carácter civil, sin ánimo de lucro instituida con motivaciones abiertas, solidarias y altruistas para el servicio a terceros”. Fernández excluye a las Organizaciones de Auto beneficio, pero define ONG como un fenómeno social. La Tabla 1 resume su definición.

Por último, en un trabajo investigativo exploratorio realizado para finales de 2003, Mejía & Zea (2003) definen las ONG como “Organizaciones sin ánimo de lucro, constituidas por personas naturales y/o jurídicas, que realizan actividades de asistencia social, cooperando con el progreso de las comunidades y encaminándose a mejorar la calidad de vida de la sociedad. Son autónomas e independientes del Estado, lo que no excluye la existencia de un vínculo de trabajo común. Su campo de acción es tan extenso como las necesidades de la sociedad y desempeñan labores que

Tabla 1. Definición de ONG

QUE SI SOMOS	QUE NO SOMOS
Organización	Grupos espontáneos
Civil	Gubernamentales
Afán de servicios a terceros	Instituidos para servir a los asociados u obtener beneficios para ellos (cooperativas o grupos de base)
Reinvertimos las ganancias en las actividades (sin ánimo de lucro)	Empresas cuyo objetivo es producir incremento patrimonial para los dueños
Motivación abierta, solidaria o altruista	Organización de fachada de otros

Fuente: Fernández (1999: 4).

son responsabilidad del Estado”. De esta definición se puede rescatar, la labor social, el desarrollo comunitario, el carácter sin ánimo de lucro, la independencia del Estado, la diversidad de sectores, la autonomía, y asistencia a poblaciones marginales que hacen de la ONG una institución pertinente para los intereses de la sociedad nacional.

C) Las ONG en la dimensión económica

En una dimensión diferente al fenómeno político, para algunos autores, las ONG pueden definirse dentro de la dimensión económica como empresas formales. Para Miranda & Sepúlveda (2004), las ONG son empresas formalizadas que se ven afectadas por todas las variables de entorno que afectan a las empresas públicas y privadas. Por su parte, Fernández (2003: 58), manifiesta que éstas no sólo se rigen por la normatividad propia del mundo empresarial privado, sino que las acciones que emprenden se realizan desde la lógica privada. Los órganos de gobierno internos de las ONG son los encargados de decidir a qué tipo de población apoyar, qué clase de programas -medio ambiente, educación, derechos humanos, salud, etc.- favorecer según sus principios e ideologías, con el propósito de contribuir al interés común de una población definida.

Continúa Fernández (2003) manifestando que las ONG utilizan herramientas empresariales tales como:

- Comisiones de ética, balances sociales, mecanismos de certificación. Con el fin de garantizar la transparencia en propósitos y estrategias de trabajo se han puesto en marcha mecanismos.

- Técnicas de autocontrol y vigilancia de la calidad. Con el fin de sopesar la congruencia entre los propósitos y las acciones. Las ONG tienen en cuenta que no por el hecho de ser acciones solidarias están exentas de exigencias de calidad y pertinencia.
- Balances y Estados Financieros. Con el fin de rendir cuentas y presentar información clara sobre la manera como se han invertido los recursos conseguidos.

Para Villar (sin fecha), la ONG se asemeja a una empresa en su estructura y funcionamiento; esta clase de organismos prestan servicios al Estado y a diferentes clases de empresas del sector privado mediante contratos de prestación de servicios.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente las ONG cumplen las siguientes características que las asemejan a una entidad del mundo empresarial:

- Instituciones privadas no gubernamentales
- Con formas propias de autogobierno
- Creadas voluntariamente

La gran diferencia que se presenta entre una empresa y un organismo no gubernamental es que éstos últimos no distribuyen sus excedentes, así los produzcan, mientras uno de los objetivos primordiales para cualquier organización empresarial es maximizar las utilidades que se producen y repartirlas entre los accionistas de la empresa.

III. Las ONG y su clasificación

Aunque existen diferentes organizaciones y autores que proponen clasificaciones de las ONG, se puede mencionar el estudio patrocinado por la Fundación Social citado por Vargas et ál. (1992: 12-16), que categorizó las ONG obedeciendo a su origen y naturaleza; a su nivel de inserción en la cotidianidad de los beneficiarios; y por último, al grado de compromiso en los asuntos del desarrollo. Con base en estos criterios, las organizaciones no gubernamentales se dividen en tres categorías a saber:

- ONG de Autodesarrollo: Se originaron en comunidades con escasez de recursos económicos y cuyo propósito es trabajar en el aprovechamiento del potencial para mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios. Entre las más destacadas se encuentran las Organizaciones Eco-

nómicas Populares, quienes fundamentalmente buscan la generación de ingresos a través de sus proyectos, por ejemplo, las cooperativas, los grupos precooperativos, las empresas asociativas o comunitarias; y Grupos y Asociaciones Comunitarias u Organizaciones Comunitarias de Base, cuyo interés radica en la solución de problemas del sector tales como salud, vivienda, cultura, recreación.

Puede notarse en esta primera clasificación que se han incluido como ONG a las Organizaciones de Autobeneficio, las cuales quedaban de lado en la definición que hacen algunos autores y entidades especializadas en la temática de las ONG.

- **ONG de Apoyo, Acompañamiento y Servicio:** Las conforman personas externas a la población afectada que son conscientes de la problemática y que buscan con sus actividades promover directamente el desarrollo comunitario o apoyar a las organizaciones de base u otras ONG con el mismo fin. En esta categoría se destacan las ONG de desarrollo (ONGD), quienes se orientan hacia el desarrollo de la comunidad, mediante diferentes actividades tales como, generación de conocimientos y prestación de servicios; ONG de Atención y Asistencia, quienes auxilian a personas en circunstancias de extrema pobreza, abandono o desastre; ONG de Apoyo a la Acción Gubernamental ONG-G, cuyo objetivo es respaldar los programas estatales, ya que son impulsadas por el sector público del que dependen financiera y/o administrativamente aunque poseen relativa autonomía como organizaciones de la sociedad civil; ONG Facilitadoras de la Acción de las Entidades Donantes, su función es canalizar recursos provenientes de las agencias de ayuda y evaluadoras de los proyectos financiados por aquellas; y ONG de Prestación de Servicios, que prestan servicios complementarios o suplen la acción del Estado en aspectos esenciales para los pobladores tales como salud, educación, recreación, asesoría jurídica, servicios básicos.
- **Organizaciones de Representación Gremial y Coordinación Interinstitucional:** Se dividen en dos, los Gremios, constituidos por organizaciones de diferentes ramas de la actividad económica; y, las Agencias Coordinadoras, que agrupan ONG de atención, apoyo y acompañamiento.

IV. Las ONG y el desarrollo

El desarrollo según Amartya Sen (2000: 19), puede concebirse como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos, contribuyendo al mejoramiento de sus capacidades generales. Amartya Sen resalta las libertades políticas, los servicios económicos, las oportunidades sociales, las garantías de transparencia y la seguridad protectora, siendo todas ellas prioridades para las ONG.

Haciendo una relación entre las ONG y el desarrollo, Fowler (citado por Pineda, 1999: 124-127) denomina “organismos no gubernamentales para el desarrollo” (ONGD) a aquellas organizaciones que trabajan por el desarrollo y en beneficios de terceros principalmente en la prestación de servicios sociales o en el desarrollo socioeconómico, cultural y político de las comunidades locales. Continúa Pineda (1999) afirmando que las ONG presentan un importante aporte para el desarrollo en áreas como ambiente, derechos humanos, promoción comunitaria, desarrollo económico y promoción política; además se han convertido en una importante fuente de trabajo: primero para ciertos grupos de profesionales dentro del marco de organizaciones de contratación pública, y segundo con acciones de desarrollo dirigidos a generar y mejorar el empleo y los ingresos en el sector informal; mediante programas de microempresas.

Por su parte Casasbuenas (1989: 36), manifiesta que mediante proyectos y programas múltiples que emprenden las diferentes ONG se pretende ayudar a solucionar la problemática del subdesarrollo; entre los proyectos se encuentran: Prestación de servicios de salud, educación y vivienda; actividades económicas productivas de tipo agrícolas, tecnológicas y asesoría empresarial; educación, actividades de organización, o intentos de formulación de estrategias de desarrollo alternativo.

Para Bernal (1992: 17), otra línea de trabajo de las ONG en el tema del desarrollo tiene que ver con la estructuración de políticas, estrategias, programas, planes y proyectos que compitan con los diseñados y presentados por los partidos políticos, sean estos de carácter zonal, municipal, regional o nacional mediante estudios, diagnósticos e investigaciones. Además, existe la posibilidad asesorar a los gobiernos locales o a las entidades gubernamentales para el desarrollo de programas de vivienda, empleo, salud, educación y protección del medio ambiente.

En cambio para Fernández (1997: 13-19), el tema del desarrollo es una de las responsabilidades que tienen que asumir las organizaciones no gubernamentales, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional. Entre estas responsabilidades se encuentran:

- Ser organizaciones de paz y democracia: Mediante la solución pacífica y concertada de los conflictos luchando contra las discriminaciones y las exclusiones.
- Ser oficinas especializadas prestadoras de servicios sociales: Coordinando el recurso humano calificado para prestar servicios de carácter social.
- Acompañar procesos concretos de conciliación: Ser una tercera fuerza, ajena al conflicto, que cumpla las veces de testigo, consejero, juez y garante tanto en la negociación como en los acuerdos.
- Construir opinión pública: Ayudar a contribuir a consolidar, a hacer más analítica y más informada la opinión pública.
- Ayudar a construir nuevas oportunidades: Mediante la educación de las personas y la capacitación para ofrecer oportunidades para la vida económica y social.
- Construir la base social para la paz: Avanzar en hacer una sociedad más equitativa en todos los campos.
- Ser canalizadores de intereses comunes específicos: Promover el enriquecimiento de la vida individual, mediante la acción colectiva, educación adecuada, salud personalizada, de espacio público, expresión artística. Y por su naturaleza ser instituciones preocupadas por porciones de interés común principalmente en la profundización de la democracia y en la defensa de los bienes colectivos.
- Ser promotores del ejercicio de una ciudadanía plena: Asumirse como grupos humanos que canalizan lo mejor de las energías sociales en torno al ejercicio de una ciudadanía plena y responsable, en canalizadores de la solidaridad para con otros necesitados y en activos promotores de la vida cívica y defensores del interés común.

En el mismo tema, para Revilla (2002: 16) las ONG son agentes de desarrollo, puesto que propician el fortalecimiento de los siguientes aspectos:

- Desarrollo de la sociedad civil.
- Consolidación democrática.
- Fortalecimiento de las instancias de participación social y participación política.
- Redes de ciudadanos que con su interés en temas específicos trabajan para el desarrollo social.

Por último, Escobar (1996), escribe sobre movimientos sociales e intelectuales disidentes, que a partir de acciones tales como la de organizar la vida social, económica y cultural, pueden reorientar e inventar nuevas formas de ser libres o de desarrollo, que denomina posdesarrollo. En este caso, son las ONG con sus acciones, las organizaciones que posibiliten el nuevo desarrollo.

V. La síntesis de los autores

Una organización no gubernamental –ONG– es una organización formal, -racional e impersonal-, privada, sin ánimo de lucro –OSAL-, lo que no significa exenta de impuestos, aunque en un país como Colombia, este tipo de organizaciones en su mayoría reciben dicha exención si cumplen con las actividades que enuncia el Estatuto Tributario en su Artículo 23.

El significado de “sin ánimo de lucro” se entiende como la no distribución de excedentes conseguidos en el ejercicio de sus actividades, sin embargo dentro de las OSAL se encuentran entidades cuyo objetivo es el autobeneficio de la organización misma, o de sus miembros (socios, dueños, empleados, etc.), de aquí que sea necesario diferenciar las ONG, de aquellas de autobeneficio.

Por otra parte, una ONG es un organismo jalonador de procesos de desarrollo social, gestor de recursos nacionales e internacionales, promotor de la participación ciudadana e influenciador de la política pública, lo que ratifica la importancia de este tipo de organizaciones para el fortalecimiento de la democracia, como mecanismo para redistribución de riqueza y como instrumento de desarrollo de la nación.

Pero para cumplir con las funciones “promoción de la participación ciudadana” e “influencia sobre la política pública”, la ONG requiere su separación del gobierno, -para no declararse impedida o llegar a ser “juez y parte”- por lo que se denominan no gubernamentales, lo que no significa el cese de relaciones con los gobiernos y las empresas públicas.

Con lo anterior, se pueden definir las Organizaciones no Gubernamentales –ONG–, como organizaciones voluntarias de ciudadanos o empresas, pertenecientes al sector sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional, formalmente constituidas, con objetivos enmarcados en un sinnúmero de dimensiones entre las que se destacan: Política, Económica o Social, y que tiene dos particularidades; primero no buscan el autobeneficio de sus integrantes, por lo que se considera que la ONG nace para los demás, y segundo, no hace parte del gobierno, ni de sus empresas, lo que posibilita su participación como influenciador en las decisiones sobre política pública sin necesidad declararse impedida.

Adicionalmente, es importante aclarar que aunque un gran número de ONG han surgido con el propósito de atender y satisfacer necesidades sociales utilizando programas y acciones que los gobiernos no han logrado cumplir y que el sector privado no está interesado en intervenir, las ONG no son ni complemento del Gobierno, ni de la empresa privada.

Por el contrario su autonomía le permite ubicarse en cualquier segmento productivo, social, cultural o político del país, lo que hace que su clasificación sea un tema en el que los autores no se han puesto de acuerdo. Si embargo de la literatura se puede desprender una clasificación en por lo menos cuatro tipos de ONG: Políticas, Económicas, Sociales y Desarrollo.

Por último, con relación a la discusión de si las Fundaciones Empresariales son ONG o no, se considera que serán ONG siempre y cuando cumplan con las características que se resumen a continuación:

- Organización voluntaria de ciudadanos o empresas
- Sin ánimo de lucro
- Nacional o internacional
- Formalmente constituidas
- Con objetivos enmarcados en diversas dimensiones, tales como social, política o económica.
- No buscan el autobeneficio
- Autónomas e independientes del gobierno

VI. Conclusiones

Las Organizaciones no Gubernamentales –ONG–, son organizaciones voluntarias de ciudadanos, pertenecientes al denominado sector sin ánimo de lucro, de carácter nacional o internacional, formalmente constituidas, con objetivos enmarcados en por lo menos una de las éstas tres dimensiones: Política, Económica o Social.

Un gran número de ONG han surgido con el propósito de atender y satisfacer necesidades sociales utilizando programas y acciones que el Estado no ha logrado cumplir y que el sector privado no está interesado en intervenir.

Las ONG no sólo son autónomas e independientes de los gobiernos, lo que les permite convertirse en actores influenciadores de la política pública, sino que también cumplen la función de mecanismo de participación política, rol cada vez más importante en la promoción de la democracia; para esto utilizan la denominada rendición de cuentas y la promoción de la participación ciudadana en los asuntos políticos en una sociedad.

Dada esta función política, algunos gobiernos han tratado de influir en las ONG, mediante el establecimiento de ONG propias, y mediante la financiación de proyectos.

La Sociedad Civil es el escenario natural en el que se desarrollan las ONG, y a su vez, la ONG representa la oportunidad para que a través de ella, la comunidad se exprese y ejecute acciones sobre problemáticas sociales.

En la dimensión social, las ONG se definen como instituciones intermedias entre las instituciones gubernamentales y los individuos, que se constituyen voluntariamente para satisfacer necesidades sociales y culturales mediante aportaciones de esfuerzos humanos y recursos materiales que se donan para ayudar a terceros.

En esta misma dimensión, algunas ONG se dedican a ofrecer servicios a nivel popular en las comunidades pobres y en zonas remotas a las que otras organizaciones de desarrollo y los gobiernos sólo llegan con dificultad o no llegan en absoluto, lo que las convierte en un excelente mecanismo para acercar a los menos favorecidos con los proyectos públicos.

Como actores económicos, las ONG se rigen por la normatividad propia del mundo empresarial privado, y las acciones que emprenden se realizan desde la lógica privada. Además, las ONG se

asemejan a una empresa en su estructura y funcionamiento.

Para las ONG son prioridades entre otras, la participación de la sociedad en la construcción de la política pública, la adquisición igualitaria de los servicios económicos, el incremento de las oportunidades sociales, el aumento de las garantías de transparencia y la seguridad protectora para la sociedad; elementos que desde la perspectiva de Amartya Sen, son considerados factores que determinan el desarrollo al concebirse como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaban los individuos. Por lo anterior las ONG y el desarrollo tienen una relación directa, al ser las primeras, generadoras de éste.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bernal, Jorge A. 1992. "ONGD: Actores sociales" *Desde la región*, 10: 4-15.
- Boni Aristizábal, Alejandra, & Gabriel Ferrero. 1998. "Definición, tipología y características de las ONG" *Fundación hogar del empleado*. <http://www.fuhem.es/CIP/EDUCA/ong1.htm> (consultado el 14 de mayo de 2005)
- Casasbuenas, Constantino. 1989. "Las ONG's y los movimientos sociales en Colombia" *Revista Foro* 8: 32 – 41.
- CODESARROLLO. 2000. *Directorio guía de entidades sin ánimo de lucro 1998-2000*. Undécima versión.
- Cohen, Jean, & Andrew Arato. 1992. *Sociedad civil y teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Coss, Humberto, & León Zúñiga. 2003. "El Papel de las Organizaciones No Gubernamentales en un Gobierno Democrático" <http://library.jid.org/en/mono42/cross%20y%20leon.doc> (consultado el 15 de septiembre de 2005).
- Cruz, Anabel, & José Luis Espinoza. 2002. "Mapeo y caracterización de la sociedad civil en Honduras" <http://www.iadb.org/sds/doc/sgc-00-S.pdf> (consultado el 10 de septiembre de 2005).
- Escobar, Arturo. 1996. *La invención del tercer mundo*. Bogotá: Ed. Norma.
- Fernández Andrade, Rubén. 1997. "Las ONG's y la paz: Entre el suicidio colectivo y la exigencia de una sociedad sin excluidos" *Desde la región*, 24: 11-15.
- Fernández Andrade, Rubén. 1999. "Escenarios presentes y futuros para las ONG: ¿Qué terminaremos siendo?" *Desde la región*, 29: 4-15.
- Fernández Andrade, Rubén. 2003. "Las ONG entre lo público y lo privado" *Revista Foro*, 47: 57-61.
- Mejía, Estella, & Alina Zea. 2003. "Caracterización de los estilos de liderazgo en las ONGA más importantes de Antioquia". Tesis de Pregrado en Ingeniería Administrativa. Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.
- Mezzalama, Francesco, & Siegfried Schumm. 1993. "Cooperación con las ONG: actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas con organizaciones no gubernamentales y gobiernos a nivel popular y a nivel nacional" http://www.unsystem.org/jiu/data/reports/1993/sp93_01.pdf (consultado el 5 de febrero de 2009)
- Miranda, Milena, & Lizeth Sepúlveda. 2004. "Identificación y Caracterización de las variables que componen el ambiente competitivo de las ONG del Valle de aburra". Tesis de Pregrado en Ingeniería Administrativa. Universidad

Nacional de Colombia Sede Medellín.

- Moreno, José, & Rosa Avendaño. Sin fecha. "El papel mediador de las organizaciones no gubernamentales en la capacitación y educación popular en México" www.iacd.oas.org/Interamer/Interamerhtml/Riverahtml/riv_zav_mor.htm (consultado el 5 de febrero de 2009).
- ONU - Organización de Naciones Unidas. Sin fecha. "Las ONG y el departamento de información pública de Naciones Unidas: algunas preguntas y respuestas" <http://www.un.org/spanish/aboutun/ONGs/brochure.htm> (consultado el 10 de septiembre de 2005).
- Pérez, Giovanni. 2006. *Organizaciones no Gubernamentales –ONG–: conceptualización y Contextualización*. Medellín: Centro de Publicaciones Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.
- Pineda Duque, Javier. 1999. "Las organizaciones sin ánimo de lucro para el desarrollo: Una revisión de su inserción en el concepto de sociedad civil en Colombia" *Innovar*, 13: 121-129.
- Revilla Blanco, Marisa. 2002. "Zona peatonal. Las ONG como mecanismos de participación política" *Las ONG y la política*, 9. Madrid: Ediciones Istmo.
- Rojas, María Cristina. 2000. "Las Fundaciones Empresariales en Colombia" En *Lo Público una pregunta desde la sociedad civil, V Encuentro Iberoamericano del Tercer Sector Colombia 2000*. Ciudad: Ed. Quebecor Impreandes Ltda.
- Sen, Amartya. 2000. *Desarrollo y Libertad*. Santafé de Bogotá: Planeta.
- Vargas C., Hernán, et ál. 1992. *Acerca de la naturaleza y evolución de los organismos no gubernamentales –ONGs– en Colombia. Bases para la comprensión del fenómeno*. Bogotá: Fundación Social.
- Villar, Rodrigo. Sin fecha. "El tercer sector, la sociedad civil y la gobernabilidad democrática en Colombia" http://www.lasociadacivil.org/uploads/ciberteca/Colombia_tercer_sector_rodrigo_villar.pdf (consultado el 13 de marzo de 2005).
- Villar, Rodrigo. 2001. *El tercer sector en Colombia. Evolución, dimensión y tendencias*. Bogotá: Confederación Colombiana de ONG (CCONG).
- WANGO - World Association of ONGS. "¿Qué es una ONG?" <http://mysite.verizon.net/vze3yfk6/id18.html>
- World Bank. 2004. "NGO World Bank collaboration" <http://wbln0018.workbank.org/essd/essd.nsf/d3f59a-a3a570f67a852567cf00695688/ce6b105aaa19360f85256966006c74e3?OpenDocument>
- Zavala Matulic, Leopoldo. 1994. "Las ONGD en España. Origen y evolución" Directorio ONGD. Coordinadora de ONG de Cooperación para el Desarrollo. 215-224.